S. M. de G.

Puerto 1

Siendo la fuerza del cuerpo de Art.ª Veterana de 203. hombres, como se acredita p.r la presente Relacion firmada p.r su Comis.o y ~~[illegible]~~ visada p.r el Comand.te G.l, es indudable q.e el total de los R.s p.s es lo q.e les corresponde legitimam.te p.r 15.a C.ta del Manifiesto del mes entrante, á razon de 5 p.s p.r Plaza. Administracion G.l del Tesoro Publico del Peru en Lima Abr.l 22 de 1823.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
MH-OL74
Caj.18
Doc.233
Fol.1
O. L. 74-226
Fs.1